

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: PR-T1290-P003

Método de selección: Competitiva Simplificada

País: Paraguay

Sector: INE/TSP

Financiación - TC #: RG-1290

Proyecto #: ATN/OC-18421-PR

Nombre de la TC: *Apoyo para la digitalización del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el desarrollo de planes maestros de movilidad*

Descripción de los Servicios: *Consultoría para redacción de una Guía para la elaboración de Planes Integrales de Movilidad Urbana Sostenible*

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/PR-T1290>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del *25 de octubre de 2021*, 5:00 P.M. (Hora de Asunción, Paraguay).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen *la realización de estudios que contribuyan al diagnóstico de los procesos de desarrollo de Planes de Movilidad Urbana en la República del Paraguay, que aseguren la mejoría de la movilidad urbana priorizando la integración de los diferentes modos de transporte, promoviendo la movilidad sostenible y reduciendo las externalidades negativas; y al fortalecimiento de las instituciones involucradas en el proceso de desarrollo de estos planes.*

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Asunción, Paraguay), mediante el envío de un correo electrónico a: [Alejandra Caldo \(acaldo@iadb.org\)](mailto:acaldo@iadb.org) y [Ana Vargas \(anavar@iadb.org\)](mailto:anavar@iadb.org).

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *INE/TSP*

Atención: *Alejandra Caldo, Jefe del Equipo del Proyecto.*

Quesada N° 4616 casi Legión Civil Extranjera, Asunción, Paraguay.

Tel: *+595216162230*

Email: acaldo@iadb.org y anavar@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Borrador resumen de los Términos de referencia (sujeto a modificación en su versión final):

- **Objetivo General de la Consultoría**

El objetivo general de esta consultoría es la realización de estudios que contribuyan al diagnóstico de los procesos de desarrollo de Planes de Movilidad Urbana en la República del Paraguay, que aseguren la mejoría de la movilidad urbana priorizando la integración de los diferentes modos de transporte, promoviendo la movilidad sostenible y reduciendo las externalidades negativas; y la elaboración de una hoja de ruta para implementación de esta guía.

Tanto la guía como los procesos detallados en la hoja de ruta deberán tener en cuenta las diferentes características socioeconómicas, espaciales y productivas de estas zonas urbanas, a fin de optimizar las actividades e instrumentos que la guía detalle.

Las firmas o consorcios deberán proveer desarrollar las siguientes actividades: I

(i) **Actividad 1**

Desarrollo de un diagnóstico de los procesos de planificación de transporte y movilidad urbana en el país en base a una verificación y revisión del marco legal del país y los marcos institucionales, roles y responsabilidades de las entidades que están a cargo de la planificación de transporte (principalmente urbano), gestión de tránsito, regulación del transporte público, y planificación territorial y planificación urbana en Paraguay o aquellas instituciones que por sus roles y responsabilidades tienen influencia en estos procesos.

(ii) **Actividad 2**

Desarrollo de una guía destacando las mejores prácticas para el desarrollo de Planes Integrales de Movilidad Urbana Sostenible, y proponiendo una metodología para la elaboración de estos planes que considere las características socioeconómicas, productivas y espaciales de las zonas afectadas y distinga los diferentes tipos de propuestas e intervención de acuerdo a estas características.

(iii) **Actividad 3**

Definición de una hoja de ruta que incluya el cronograma de los estudios y/u otras actividades que deben ser realizadas para la implementación de la guía.

- **Características del proveedor**

Esta invitación está dirigida a firmas dedicadas a actividades a fines tales como elaboración y/o implementación de planes de movilidad urbana o planificación urbana, cuyo plantel de profesionales deberá incluir a al menos un especialista en transporte y un especialista en movilidad y planificación urbana con ambos con experiencia en la elaboración y/o implementación de planes de movilidad urbana.

Para determinar su experiencia, el proveedor deberá presentar los documentos que demuestren la experiencia para el sector público o privado, que incluyan diseños, desarrollos, implementación, capacitación, adopción y mediciones de indicadores de éxito alineados con el alcance del presente documento.